Cuba: Incrementan precios de la electricidad, combustible y gas licuado

medidas

Los ministros de Finanzas y Precios y de Energía y Minas y la vicepresidenta económica de CIMEX comparecen este lunes en la Mesa Redonda para informar y explicar las decisiones del Gobierno relativas a los temas electricidad, combustibles y el Gas Licuado.

Ministro de Finanzas y Precios: Las medidas no se deben ver de manera aisladas

Al iniciar su intervención en la ***Mesa Redonda***, Vladimir Regueiro Ale, ministro de Fianzas y Precios, ratificó que **las medidas del gobierno están encaminadas a rectificar un grupo de distorsiones que están presentes en la economía.** "Para ir creando condiciones para reanimar la economía e incidir en la corrección de estas situaciones", apuntó.

Dijo, además, que **una parte de estas decisiones están relacionadas con los precios**, pues "algunos de ellos han quedado desactualizados en productos que son transversales para toda la economía, relacionados con la propia energía, con los combustibles, la generación eléctrica y los consumos fundamentales de la población", señaló.

Regueiro Ale dijo que **al rectificar estos precios, algunos se expresan en una reducción del subsidio por parte del presupuesto del Estado.** "Así está planificado en el presupuesto del Estado y por eso el seguimiento a estas medidas".

Subrayó que **dichas disposiciones serán aplicadas con carácter progresivo**, por lo que serán sometidas a una evaluación constante para conocer los impactos tantos en la economía como en la población.

"A la vez, **se han diseñado medidas para atenuar estos impactos con protecciones, tratamientos para personas o núcleos que están en situación de vulnerabilidad**, pero con tratamientos específicos y no como un subsidio general", advirtió.

Resaltó igualmente que las medidas anunciadas por el gobierno no se deben ver de manera aisladas, "pues sabemos que es inicio de otras que forman parte de un programa destinado a reanimar la economía bajo la situación actual, teniendo en cuenta nuestros propios recursos y nuestras propias limitaciones".

Recordó que muchas empresas estatales, que son la base de nuestro desarrollo, están registrando pérdidas por muchas decisiones de centralizar precios con el objetivo de que no transfieran hacia toda la economía. "Pero es un momento de actualizar. Muchos de esos precios están desactualizados, incluso, mucho de los precios de importación como el de los combustibles han respondido a una dinámica de crecimiento y esto no se ha reflejado por igual hacia nuestra economía", dijo.

En este sentido, el ministro de Finanzas y Precios comentó que **las empresas no están reflejando los costos y gastos del consumo de combustibles y de la propia energía eléctrica**, mientras que algunos servicios que recibe la población como el del gas licuado no están reflejando todos esos costos".

"La empresa que presta estos servicios de manera universal no ven reflejados sus costos y gastos y esos trabajadores están afectados por rendimientos que no se realizan. Esto se debe comenzar a corregir de forma

progresiva”.

¿Cuál fue el comportamiento de la generación y consumo eléctrico en 2023?

Al comentar sobre las medidas concernientes a la electricidad y los combustibles, Vicente La O Levy, ministro de Energía y Minas, dijo que **el año 2023 se caracterizó por un mejor servicio eléctrico, tomando como referencia al 2022.** “No quiere decir que estuvo totalmente resuelto. El año pasado el servicio estuvo un 70% mejor que el anterior, pues, se redujeron los apagones en el tiempo y en la potencia en un 70% como decíamos”.

No obstante, La O Levy comentó que **el 2023 se caracterizó por tener un mayor consumo, al igual que la máxima demanda.**

A su juicio, **entre las razones que motivaron estos incrementos se encuentran el propio hecho de servir mayor cantidad de energía.** El otro motivo estuvo relacionado con las temperaturas **“y esos calores que tuvimos en el verano, donde se rompieron varios récords. El 24 de julio se llegó a 64.5 GigaWatt/h que eso es récord histórico de la electricidad en Cuba”.**

> Dijo que el crecimiento también estuvo influenciado por la entrada de equipos electrodomésticos al país. “En el año 2021 entraron 2 240 000 equipos, mientras que el 2022 fueron 3 430 000. El año anterior la cifra ascendió a 2 300 000”.

“A eso se suma las motorinas eléctricas que ya alcanzan el medio millón de equipos, las cuales en su mayoría se cargan del sistema eléctrico y no a partir de fuentes de energías renovables porque aún no tenemos esas posibilidades”.

No obstante, ese crecimiento se pudo servir por varias acciones, dijo el ministro. “Entre ellas destaca la recuperación de la unidad 6 del Mariel luego de su incendio. Se recuperaron más de 300 MW en los emplazamientos de generación distribuida de Mariel y Moa que estaban en cero; se mantuvo la política de dar mantenimiento y no trabajar contra averías y eso aumentó la potencia”.

Mencionó también la perforación de nuevos pozos para la extracción de gas licuado tributaron a Energás, rompiendo los récord productivos de esta unidad con casi 400 MW/h en el horario pico.

“En el segundo semestre, a partir del incremento de demanda que hubo en el verano, **se implementaron medidas de ahorro para poder servir la demanda.** Se realizó una campaña publicitaria muy fuerte y se puso en práctica la instrucción número tres que regula el tema del ahorro. Un resultado de eso es lo que vemos hoy en el invierno, donde se han reducido los grandes picos de máxima demanda.

Son medidas de ahorro que se fiscalizan diariamente por inspectores, así como apagar los aires en los horarios picos, el control de la iluminación y los hornos que ha permitido bajar la demanda y servir toda la carga en estos días”.

En su intervención, el ministro de Energía y Minas se refirió al fraude eléctrico, reconociendo que este tiene varias vías. **“Hay que reconocer que hay un déficit de metros contadores para el cual ya contamos con un financiamiento y ya se están adquiriendo**; tanto para los clientes de 220V como para aquellos de 110 que lo tienen roto. Algunos clientes, a partir del acuerdo que se hacía con la empresa eléctrica, al no disponer de metros consumía más”, precisó.

“Lo otro es el fraude a partir de manipular el metro, desviar el circuito de la casa o tomar de la acometida directa por fuera del metro. Nosotros estamos dándole una batalla a eso, fuerte. **Vamos por 226 mil fraudes detectados en el último periodo y sabemos que se está cometiendo fraude porque lo estamos leyendo en la diferencia entre la energía que se genera y la energía que se cobra.** Allí están las pérdidas comerciales, pero la diferencia es que nos las están robando. Lo que nos están robando es casi lo que genera Guiteras”, advirtió.

¿Por qué se incrementa la tarifa eléctrica para los altos consumidores?

En el caso de la electricidad, la medida está destinada al ahorro, afirmó el ministro de Energía y Minas en la Mesa Redonda.

Explicó que **en Cuba el sector residencial representa el 61% del consumo de la Energía Eléctrica y el 39% del sector no residencial.** “Este sector no residencial lo tenemos aguantado por las propias restricciones de ahorro que van dirigidas hacia ese sector tanto de combustibles como de energía eléctrica”.

Informó que **el sector residencial está compuesto por 4 078 909 clientes, siendo el promedio del consumo de 174?kWh.**

“Lo que hemos planteado de incrementar el 25% de la tarifa eléctrica a aquellos consumidores que están por arriba de los 500 kWh está muy lejos del consumo promedio del país. En el año pasado, que se caracterizó por consumos muy superiores a años anteriores, **107 570 clientes tuvieron consumos por encima de los 500?kWh, el 2.7% del total.**

Agregó que **existe una percepción sobre todo aquí en La Habana de que todo el mundo consume más de 500?kWh; pero aquí no hay errores, esto es lo que pagan nuestros clientes.** “En julio y agosto esta cifra crece hasta los 217 000 clientes. (5.4% del total de clientes del país)”.

No obstante, ese 5.4% de los clientes representa el 17% del consumo del sector residencial, aclaró.

“No es para dañar a nadie, sabemos que tenemos reservas para lograr el ahorro en nuestras casas, que sin disminuir el nivel de vida se pueden lograr ajustarnos a los 500?kWh o estar muy cerca de ellos. **Hay clientes que en julio y agosto se pasan de los 500?kWh, pero después en el resto del año no.**

Un consumidor que gaste hoy 600 kWh en el mes con los precios actuales, tiene que pagar, 2451 pesos, y con la nueva tarifa, 2681 pesos. Habría un aumento de 230 pesos, pero significa un 9.4% de crecimiento, porque el 25% se le aplica a los kWh que están por encima de 500.

Cuando son 700?kWh, hoy pagaría, 3396 pesos; con la nueva tarifa serían, 3862 pesos, con un incremento del 13%. Un consumidor de 1800?kWh, su costo crece el 22%. Paga actualmente 14 901, mientras que el futuro pagaría, 18 355 pesos”.

Ratificó que el afán de esta medida es estimular el ahorro, y no eliminar subsidios. “Seguirá siendo subsidiada la tarifa eléctrica, aun con los incrementos de estas nuevas tarifas por encima de los 500?kWh. La tarifa eléctrica sigue siendo subsidiada, ahí está el costo de los combustibles, de los mantenimientos de las centrales eléctricas, los grupos electrónicos, las redes, las subestaciones”.

Situación con los combustibles en el país

En otro momento del programa televisivo, el ministro de Energía y Minas, Vicente La O Levy, se refirió a la **situación con los combustibles en el país, los suministros y la venta a la población.**

Explicó que la medida del incremento del precio del combustible tiene objetivos diferentes a los explicados anteriormente, aunque también se busca el ahorro. **“Cuba en el año 2021 importó 126 000 toneladas de gasolina, en 2022 unas 192 000 toneladas, y en 2023 unas 203 000 toneladas. El consumo de Cuba demanda unas 360 000 toneladas de gasolina.** Por lo que se puede ver que estamos muy por debajo de las necesidades y por eso es la situación que tenemos, que está dada por la escasez de financiamiento y el impacto del bloqueo como principal razón de esto”.

“El enemigo nos tiene bloqueado el acceso al combustible y de eso no hay dudas”, enfatizó La O Levy.

“En cuanto al diésel pasa algo diferente”, dijo al argumentar -como ha explicado en otras ocasiones- que **el país tenía fuentes tradicionales para adquirir combustibles que se han perdido, negociaciones que se impidieron por el bloqueo, y ello ha provocado una situación mucho más tensa en los últimos años.**

“Se ha aplicado una persecución implacable de los combustibles, de los barcos, de las travesías, de los socios, de los aliados… día tras día”.

Explicó La O Levy que **el diésel ha tenido otro comportamiento, se ha disminuido su importación y eso se siente en la economía.** “El diésel donde más se consume es en la economía, a diferencia de la gasolina que se consume mayoritariamente en el sector privado”.

Ilustró que de las 21 700 toneladas de gasolina que se consumen como promedio en un mes en 2023, 15 200 toneladas las consume el sector privado. Eso equivale al 71.5% del consumo de gasolina en el sector privado.

“El diésel va para la economía, va para la zafra azucarera, la agricultura, la propia generación de electricidad, que es un alto consumidor de este combustible. Me atrevo a decir que **no superamos el 70% de disminución de las afectaciones en el servicio eléctrico debido, fundamentalmente, al tema combustible”.**

El ministro detalló que **Cuba requiere de 1 800 millones de dólares para poder cubrir las necesidades de diésel en un año.** “En 2023 se pudo importar 609 000 toneladas de diésel, que son unos 600 millones de dólares (un tercio) y eso se nota. Igual sucedió con la gasolina”.

Ahora, ¿cuál fue la situación con las ventas de combustibles? Dijo La O Levy que “muy similares a las importaciones. **En el año 2020 se comercializaron 214 000 toneladas de gasolina, en 2021 unas 246 000 toneladas, en 2022 unas 335 000 toneladas, y en el 2023 hubo que decrecer y ajustar la cifra. Sacamos el pasado año 700 toneladas de gasolina diariamente”.**

Aclaró que estas son cifras superiores a las que se consumían antes de la covid-19. “Durante la época de pandemia no había ni cola ni faltantes de gasolina en las provincias”.

“En cuanto al diésel, las ventas también han ido decreciendo teniendo en cuenta los niveles de importación”.

Paulatinamente estas medidas nos permitirán lograr un suministro estable

Sobre los objetivos de las medidas relacionadas con el incremento del precio de la gasolina, explicó el ministro que son varios.

“Primero, **el sector del turismo y los visitantes extranjeros que llegan al país sí cambian la moneda extranjera que traen a 120 x1, sin embargo, el precio de la gasolina está actualmente a 24 x1.** Ahí podemos ver el subsidio, al turismo, al extranjero, a esa persona que en el mundo paga la gasolina a 1.30 USD aquí la paga a 30 pesos cubanos.

“¿Cómo implementar la medida? Pues **con una cadena de servicentros que venda en divisas.** Ahora, si a la par tenemos una cadena de servicentros que venda en moneda nacional a 30 pesos, nadie va a ir a las que vendan en divisas. Hay que equiparar los precios a la tasa de cambio oficial que tenemos hoy en el país, 120 x 1, no 24 x1. Por tanto, los precios en moneda nacional van a subir”.

Agregó el ministro de Energía y Minas que “con esa subida de los precios lo que estamos tratando es de cumplir el segundo objetivo, que es la regulación de la comercialización”.

“Decíamos que en el año 2019 se vendía menos gasolina en los servicentros y había menos colas en La Habana y menos falta de combustible en el resto del país; porque los ingresos reales que teníamos antes de la covid-19 eran más efectivos para y regulaban mejor la comercialización”.

Hay un tercer objetivo, dijo La O Levy, que es recaudar divisas para la compra de combustibles. “Para ello, las ventas en divisas se realizarán tanto en los servicentros que solo funcionarán con este fin (suministro al turismo), como en los que venderán en moneda nacional”.

“Lo que sucede hoy es que todo el combustible lo compramos en el mercado internacional, en divisas, y se vende en moneda nacional, por lo que no tenemos cómo recaudar ese efectivo necesario para garantizar los suministros, el reaprovisionamiento.

“Como dijo el General de Ejército recientemente, debemos avanzar con nuestras propias fórmulas y nuestros propios recursos. El objetivo es poder reaprovisionar el combustible que se demanda en el país”.

Además, comentó el ministro que “hemos tenido países amigos que vienen a negociar en el tema de las refinerías y los combustibles, pero las ventas en moneda nacional –y a 30 pesos- no son rentables para ellos. ¿Cómo resarcir esas inversiones entonces? Ese también es un objetivo de las medidas”.

Acotó que “hay sectores de la sociedad cubana que están subsidiados y los vamos a seguir subsidiando, como la salud y la educación. Aunque hay que recaudar dinero por otras vías para no afectarlos”.

“Esos son, además de ahorrar, los objetivos que tenemos con las medidas relacionadas con el precio y la comercialización de los combustibles”.

El ministro de Energía y Minas enfatizó que no se puede asegurar desde el primer día de implementación de las medidas un suministro estable de combustibles en ambas cadenas de servicentros, sino que **paulatinamente estas medidas nos permitirán lograr un suministro estable.**

Por otra parte, La O Levy se refirió a **los precios del gas licuado que también subirán al implementarse las medidas.** “Hoy el precio de una balita de gas es 180 pesos cubanos, y tenemos 1 700 000 clientes de gas licuado (GLP)”.

Lamentablemente, dijo, “no se ha podido subir el número de clientes de gas licuado que es lo que nosotros quisiéramos. En un momento determinado, en el año 2018, sí hubo un incremento importante de clientes cuando se llevó a cabo el proceso de gasificación en las cabeceras de provincias, pero nos quedamos en esa cifra. El gas licuado es una manera muy eficiente de cocción, que ahorra electricidad y combustibles”.

Aun cuando el GLP en Cuba es mayoritariamente importado, resulta mucho más eficiente para el consumo doméstico, fundamentalmente en el horario pico, dijo.

Aclaró el ministro que es un producto que está subsidiado. “En el año 2020 se importó 1 130 000 toneladas de GLP, creció en 2021 a 1 291 000 toneladas, en 2022 a 1 400 000 toneladas, pero en 2023 hubo que decrecer por

la situación financiera”.

Explicó que el objetivo que se busca con la subida de precios del gas licuado, de 180 a 225 pesos la balita (45 pesos de incremento), es eliminar el subsidio.

Sobre el precio de la tonelada de gas, detalló La O Levy que en el año 2020 costaba 591 USD, subió en 2021 a 745 USD, en 2022 a 811 USD, y en 2023 descendió a 696 USD. “Pero todo esto tenemos que pagarlo en divisas, anticipado o en el momento, porque no contamos con financiamiento de nadie”.

Aclaró que con una tonelada de GLP se pueden llenar 100 balitas de 10 kilogramos, por lo que cada balita sale en 6.96 USD. No obstante, a ese precio hay que sumarle el costo de la balita que se produce nacionalmente pero para ello hay que comprar válvulas, aceros, soldaduras y pinturas, y luego está el costo de la comercialización que se realiza por carretera y también demanda insumos.

El ministro dijo que actualmente tenemos un problema con las balitas, que no nos permite rotar en los puntos de ventas y eso genera dificultades en los ciclos de distribución del gas licuado. “Subiendo esos 45 pesos se elimina el subsidio que tiene la importación”.

“Resumiendo, las medidas relacionadas con la electricidad persiguen el objetivo de incentivar el ahorro. Mientras, las relacionadas con la gasolina y los combustibles tienen otros objetivos como hemos explicado”.

El ministro de Energía y Minas señaló que a las personas vulnerables se les dará un tratamiento especial sobre el que se informará más adelante.

A partir del 1 de marzo nueva tarifa del gas licuado y electricidad

En otro momento de la ***Mesa Redonda***, el ministro de Finanzas y Precios, Vladimir Regueiro Ale, insistió en la gradualidad de la implementación de las medidas relacionadas con el incremento de los precios de la electricidad y el gas licuado.

“Hemos hablado del incremento en un 25% de la tarifa de electricidad residencial a partir de los 500 kwh. Esto tiene un impacto en un sector, aunque minoritario y específico, de la población. Y también para el servicio del gas licuado, para ese 1 700 000 clientes. La implementación de estas medidas está planificada para marzo.

“Es decir, **a partir del 1 de marzo la comercialización del gas licuado será a este nuevo precio actualizado (225 pesos) y se aplicará para la facturación del consumo de energía eléctrica residencial de ese mes la nueva tarifa a partir de los 500 kwh, que en este caso se pagaría en abril”, dijo Regueiro Ale.**

El ministro de Finanzas y Precios apuntó que “estas medidas se están implementando gradualmente para evitar la confluencia de impactos que puedan tener sobre una misma familia o individuo”.

Recordó que **el país contempla en el presupuesto más de 36 000 millones de pesos para subsidiar la tarifa eléctrica.**

“Ciertamente con estas medidas no se logra la reducción de estos subsidios, porque el combustible destinado a la generación –dada la estructura de consumo del país, en la que el residencial es el sector más consumidor- se mantiene con un precio que no trasciende la actualización general de la tarifa.

“Pero sí comenzamos a distinguir para determinados consumos donde en lugar de hacer restricciones administrativas, a través de mecanismos financieros, estamos estimulando el ahorro”, dijo Regueiro Ale.

“En el caso del gas licuado, agregó, no es el ahorro precisamente lo que se incentiva, pero **sí logramos recuperar en esa cadena de valor la reducción de los subsidios, porque la empresa puede reconocer los costos y gastos que viene incurriendo.**

“Además, se descarga del presupuesto más de 280 millones de pesos que se transferirían a la Empresa Cupet”.

Insistió el ministro de Finanzas y Precios **en el tratamiento especial que se le dará a las personas o núcleos vulnerables para poder afrontar los incrementos de precios, el cual hoy se están actualizando de conjunto con los trabajadores sociales, los organismos de asistencia social y otras entidades del gobierno.**

Este es un estudio que no se inicia ahora con el anuncio en la ***Mesa Redonda***, dijo el ministro de Finanzas y Precios.

“Ahí un equipo de trabajo donde no solo participa nuestro ministerio, sino también los de Economía, Trabajo y Seguridad Social, los gobiernos locales, las estructuras de los trabajadores sociales para la atención a las necesidades que tiene cada familia”, dijo Regueiro Ale.

“Y esto es importante ratificarlo, porque, precisamente, en esta medida estamos expresando, y es una forma de implementar toda esa transformación de los subsidios generales a productos y servicios, a subsidios a personas que realmente requieran una atención diferenciada conforme a su capacidad, a su poder adquisitivo…Esto tendremos que hacerlo en una evolución, no solo para estas medidas, sino también con el estudio progresivo, sectorial también, de los niveles de ingreso que tiene la población”, explicó.

> De acuerdo con el ministro, la implementación de cualquiera de estas medidas y otras que se diseñen en esa misma línea, tiene que ir precedida de los estudios de impacto que se tiene con los consumidores, con la población en general.

“De forma que logremos esa transformación: que la protección vaya a aquella persona que lo necesita. Y esto también va a ir, en el caso de que esté respaldado el consumo con un nivel de subsidio por el presupuesto, descargando esos recursos que hoy se dan por subsidio y poder reorientarlos hacia otras atenciones a sectores sociales, como son los propios servicios básicos que recibe la la población”, dijo.

Regueiro Ale destacó que es un manejo diferenciado de las finanzas y forma parte también de la transformación que hoy se lleva a cabo en este sentido.

Nuevos precios del combustible desde el primero de febrero

Ante las interrogantes de ¿qué va a suceder realmente con el combustible? ¿Cuáles son los precios que se han implementado? ¿Cuándo va a entrar vigor el nuevo precio de la gasolina, el ministro dijo que lo primero a tener en cuenta “es que la población siga los canales oficiales donde se brinda toda la explicación necesaria y que forma parte de una estrategia de intercambio, monitoreo y de informar oportunamente a la población. Y no estas informaciones que lo que hacen es tergiversar el sentido que tienen estas medidas, creando falsas expectativas”, dijo.

Regueiro Ale refirió que **los nuevos precios entrarán en vigor el primero de febrero, tanto la actualización de los niveles de precios mayoristas como minoristas, que responden a dinámicas diferentes y tienen impactos diferentes.**

En relación con los precios mayoristas, dijo que **hay un reconocimiento de los costos de importación, de todos los gastos en la distribución que se realizan de los mismos y explicó que tendrán una actualización tanto los que van a consumir las empresas estatales como todo el combustible tecnológico.**

“Los impactos son diferentes por sectores de la economía. Hay algunos que tienen más peso en ese insumo del combustible, digamos todo lo que son los servicios de transportación, de pasajeros, de cargas, tendrán mayor impacto; y otros tendrán que reflejar en el incremento de los costos, de gastos, de su proceso productivo, el reflejo de este incremento de los precios”, refirió el ministro.

Apuntó que esto trasciende al hecho de que, “primero, tendremos que asimilar un proceso de actualización de los planes económicos y financieros de nuestro sistema empresarial”.

“Así está previsto, cuando fue aprobado el propio plan e incluso el presupuesto, se analizó que una variable que iba a ser transformadora en lo que ya estábamos aprobando como concepto era que en el transcurso del año se implementarían medidas que tendrían ese impacto. Estos impactos hay que discutirlos con los colectivos laborales, aquellos mismos con los que se discutieron la elaboración de los planes, las metas, sus indicadores de eficiencia…”, dijo Regueiro Ale.

El ministro agregó que están identificados los impactos, por ejemplo, en el tema de la transportación de pasajeros y de carga, donde conocemos precisamente, por lo transversal y fundamental que es como insumo para este tipo de servicio, que esto requiere una actualización de las tarifas que hoy están establecidas de estos servicios públicos.

Añadió que está concebido también dentro del plan de comunicación una **Mesa Redonda** donde se podrá explicar tarifa a tarifa por servicio, cuál es el impacto que tiene.

El ministro dijo que en el sector empresarial está prevista una asimilación del incremento de los precios mayoristas de los combustibles.

“En el caso del sector presupuestado, se planificó, se previó y forma parte del balance de ingresos y gastos, el respaldo financiero para el sector presupuestado por el incremento de los precios de básicamente combustible administrativo que garantizan la prestación de los servicios en el sector de salud, educación, la propia administración pública. Todo este sector presupuestado estará respaldado con modificaciones presupuestarias que, oportunamente, se le realizará a cada uno a cada uno de ellos”, señaló.

En el tema del combustible mayorista y relacionado con los impactos que puede tener con determinados servicios, Regueiro Ale sostuvo que se ratifica un principio que hoy está vigente, **“y es que los prestadores de servicios de transportación de pasajeros, sean estatales o no estatales, van a poder adquirir el combustible a precios mayoristas.** Hoy trabajadores por cuenta propia, mipymes que prestan estos servicios, cooperativas no agropecuarias, tienen un sistema de asignación, de tarjeta donde adquieren los combustibles a precios mayoristas y esto facilita, precisamente, la concertación de precios. Estamos hablando de un servicio público y se requiere garantizar en estas diferentes condiciones”, explicó.

Al referirse a los precios minoristas de los combustibles, los criterios de formación son diferentes, dijo el ministro.

“Responden a otra dinámica. Hemos visto, no solo en nuestro país, sino a nivel internacional, las crisis y los incrementos sostenidos o disminuciones de los precios del combustible; sin embargo, **el combustible minorista se mantiene, o sea, el precio minorista se mantiene, porque responde más a las condiciones de oferta demanda, incluso por la elasticidad que tienen los precios de estos combustibles, sobre los mismos recaen**

impuestos, que tienen en algunos casos criterios recaudador o también bien de control de los consumos de los mismos", dijo.

En el caso de nuestro país— agregó—tenemos que reconocer en la estructura de nuestra economía el papel dinamizador que tiene el sector del turismo. "Es un sector estratégico, como decimos la locomotora de nuestra economía y ya el ministro ha explicado que es un precio que realmente no estaba reflejando los costos de importación y digamos que era el combustible más barato de la región"

"Hay un principio en la formación de ese precio minorista y es el estudio del comportamiento que tienen los precios de los combustibles en la región. Estudiamos mercados similares que pueden estar en el entorno de la competencia y estos son los que han marcado la definición del precio minorista. O sea, que esto no es solamente cubrir costos y gastos", destacó.

Ello, puntualizó, también responde a un estudio de mercado y "donde nosotros podremos estar prestando este servicio a la comercialización en condiciones similares para ese visitante extranjero, turista u otro visitante extranjero, que viene y consume de esos bienes en nuestro país; y la paridad o la equivalencia que se establece, lógica, para evitar trasvases en los consumos y porque en definitiva también la medida, como hemos dicho, está orientada a controlar a través de estas medidas más que por limitaciones administrativas, que en función de la capacidad adquisitiva se pueda también controlar los consumos", refirió.

El ministro aclaró que los precios se expresan en dólares por litro. Por ejemplo, **la gasolina motor, la B83 sería de 0.95 dólares. Y el equivalente, aplicando la tasa de 1 por 120 sería de 114 pesos.**

En el caso del combustible de **la gasolina regular (B90) el litro tendría un valor de 1.10 dólares y se comercializaría a 132 pesos cubanos en los servicentros que comercialicen en esa moneda.**

La gasolina especial (B94), a partir de los estudios de mercado que referimos anteriormente se sitúa el litro en 1.30 dólares, mientras que en pesos cubanos sería a 156 CUP.

El ministro agregó que también **se regula un combustible que es muy específico y tiene un consumo limitado que es la gasolina súper especial (B100), en la cual el litro tendría un valor de 1.65 dólares y el precio minorista en pesos cubanos sería de 198 CUP.**

Dijo que **en el caso del diésel regular, que es también el más consumido, tendría un valor de 1.10 dólares el litro y 132 pesos cubanos.**

"Es decir, hay un precio en divisa, en este caso referente al dólar y en pesos cubanos equivalente a la tasa de 1 por 120. De esta forma, como se ha explicado, también se diseña, se estructura un mecanismo de financiación de la adquisición de los combustibles que no tiene un efecto en lo inmediato, pero sí debe representar una recuperación y también una reestructuración de los consumos, porque hemos visto que gran parte del consumo de los combustibles está orientado hacia el sector privado y tenemos también que poner recursos en el sector productivo, para poder seguir recuperando la prestación de bienes, la producción en nuestra economía", dijo Regueiro Ale.

El ministro señaló que esta es una medida que comienza a aplicarse el primero de febrero y se han creado las condiciones técnicas, organizativas para lograr esa distribución hoy con los insumos e inventarios que tenemos y que, progresivamente, deben mostrar una recuperación con la implementación de esta de estas medidas.

Ratificó que son medidas que favorecen la economía del país y en consecuencia o como prioridad están beneficiando también a la población.

¿Cómo se ha preparado Cimex, la red de servicentros del país, para estos cambios?

Al intervenir en el espacio televisivo, Tania Danay Vives Alfonso, vicepresidenta Económica de Cimex, dijo que **esta corporación cuenta hoy con 613 servicentros a lo largo de todo el país para respaldar esta medida .**

Explicó que **se establecerá un inicio una red de servicentros de 28 servicentros en USD y un servicentro, que es el "Nueva imagen" en la provincia de Ciego de Ávila, que mantendrá el servicio mixto en CUP y en USD, porque es un establecimiento ubicado en Morón a la entrada de los Cayos y no hay otro servicentro cerca para dar soporte a este servicio.**

Explicó que en esta red de servicentros que operará en divisa los medios de pagos establecidos serán los siguientes: **las tarjetas Visa, Mastercard, las tarjetas MIR, las tarjetas de prepago emitidas por Bandec, la tarjeta ICE, la tarjeta Viajero y la tarjeta Clásica que es un producto nuevo financiero que saldrá próximamente y que podrá ser adquirido en la red nacional de Cadecas del país.**

Vives Alfonso explicó que e**n esta red el objetivo fundamental es facilitar el acceso de estos combustibles a los turistas que visitan nuestro país y también pueden adquirirlo las personas naturales, los actores económicos que deseen pagar con las tarjetas establecidas en esta nueva red en USD, que va a estar fundamentalmente en las ciudades capitales y en aquellos enclaves turísticos.**

La vicepresidenta Económica de Cimex explicó que según el comportamiento de la demanda se irá ampliando paulatinamente esta red en el país, dependiendo fundamentalmente de todo lo que se recaude y el servicio que se vaya incrementando.

Reiteró que no es solo para los turistas, "toda aquella persona natural, actor económico,

el cuerpo diplomático, las empresas mixtas, las sucursales extranjeras, todas van a poder adquirir el combustible en CUP y en USD en todos los servicios, y en estos única y exclusivamente en USD pero que posean los medios de pago para cada una de las redes; es decir, pueden adquirir el combustible en todos estos servicentros con los medios de pago establecidos en cada una de estas redes", dijo.

Añadió que a partir del primero de febrero cuando entren en vigor los nuevos precios para la adquisición del combustible minorista o mayorista, y como parte de todo el proceso de informatización y de bancarización que desarrolla el país, Cimex ha establecido el empleo de varios medios de pagos electrónicos para la adquisición de estos combustibles en los servicentros como son las tarjetas chip para el sector estatal y no estatal, las tarjetas de banda magnética que son las nacionales y las internacionales que operan en el país, las tarjetas de prepago desechables, los pines electrónicos mediante Transfermóvil, las tarjetas chip recargables y el código QR mediante Transfermóvil.

Reiteró que la adquisición del combustible solo podrá realizarse por los medios de pagos electrónicos establecidos para cada una de estas redes. Es decir, no se permite el efectivo.

Como parte de todo este proceso de aseguramiento, dijo, se implementará una campaña de comunicación. "Además, en todos nuestros servicentros están los soportes promocionales que explican cada uno de estos medios de pago, se encuentran también disponibles las tarjetas que se aceptan en cada una de estas redes, en la de CUP y en la de USD, así como las tablillas informativas de los nuevos precios.

"De igual manera se está trabajando con toda la preparación a los trabajadores como parte de este proceso", dijo.

Precisó que todos los servicentros van a tener la señalización de los precios según la red, que sea, USD o CUP. “¿Qué es lo que pasa? Que para poder adquirir el combustible aquellos que van a pagar en USD pueden acceder a la red CUP, porque estarán allí los medios de pago, lo que no pueden es acceder los de CUP a la red que está diferenciada en USD”.

Destacó que se mantendrá comunicación por la televisión, las redes sociales y los medios para que la población tenga toda la información necesaria. “ En todos nuestros servicentros va a estar la señalización que le permita al cliente tener toda la facilidad de adquirir, por cualquiera de estos medios de pago, el combustible. Es decir, de existir algún problema con alguno, existen otros medios, en ningún momento se va a paralizar el servicio porque no hay conexión o porque no se pueda en ese momento por un tipo de pago dar el servicio”, dijo

“Por eso es que se durante todo este periodo se ha ampliado los medios de pago, empezamos desde el 2020 en este proceso y ya recientemente se eliminó el efectivo en todos nuestros Cupet. Los medios de pago electrónicos están listos para que los clientes puedan acceder a la compra de combustible sin ningún problema en todo el país”, concluyó.

Son medidas orientadas a reanimar la economía

En los minutos finales, el ministro de Finanzas y Precios, Vladimir Regueiro Ale volvió sobre las fechas de inicio de implementación de las medidas.

En el caso del incremento de un 25% de la tarifa eléctrica para los consumos superiores a los 500 kilowatts mensual, se inicia el 1.º de marzo. En esa misma fecha se implementan los nuevos precios del combustible GLP. La medida más inmediata sería la implementación de los precios mayoristas y minoristas de los combustibles, dijo.

Sobre este último aspecto, destacó que si bien la comercialización en divisa constituye un mecanismo financiero para el reaprovisionamiento, en el caso de la comercialización en pesos cubanos minorista da la posibilidad de implementar un impuesto especial que tiene carácter redistribuidor. “Es decir que los recursos que se capten en este sentido son destinados a los sectores sociales que el propio presupuesto está respaldando con un grupo de medidas también que empiezan a reconocer o dan una atención diferenciada para mejorar los niveles de actividad, las condiciones de los propios trabajadores de estos sectores”, dijo el ministro.

Añadió que **en términos generales todos los precios minoristas de los combustibles estarán sometidos a un proceso de evaluación sistemática, de manera trimestral**, para ver cuáles son los costos a los que los está adquiriendo el país, los precios en los que operan los mercados turísticos de la región y ello puede tener un impacto en la actualización de esos precios minoristas, señaló.

> “No podemos hablar de precios minoristas que serán inamovibles, sino que tenemos que estar conectados con precisamente ese mercado del cual nos reaprovisionamos en estos combustibles”, dijo Regueiro Ale.

Sostuvo como elemento esencial el carácter integrador que hay que tener en la implementación de estas medidas, en tanto unas sirven de soporte y financiamiento a otras, están dirigidas a optimizar los recursos de los que se dispone en la economía, sean propiamente el combustible, el consumo energético por parte de la población, es decir que están estrechamente relacionadas.

Sobre los impactos directos con la población, significó que **no dejarán de ser atendidas aquellas personas que requieran alguna protección u atención especial.** “Contamos con un sistema de asistencia social generalizado

en nuestro país y con él iremos puntualizando caso a caso, de acuerdo a la capacidad adquisitiva de cada núcleo o de la persona, la protección específica o tratamiento diferenciado ya de forma personal y forma parte de ese proceso de esa transformación de subsidios y actualización de precios", afirmó el ministro de Finanzas y Precios.

Son medidas orientadas a reanimar la economía, a rectificar un grupo de distorsiones, precisamente en precios desactualizados, que tuvieron un objetivo al estar centralizados hasta esta fecha y tenemos que empezar a reconocer que eso también impone otra dinámica en el funcionamiento de nuestro sistema empresarial, dijo.

Añadió que **la implementación de estas medidas tiene por el Gobierno cubano un rigor en la evaluación de su marcha, con indicadores, medición de impacto, retroalimentación con la propia población**, los sectores productivos y sociales, y como parte de esa implementación tiene que tener el reajuste y adecuación es que se requieran en cada caso. "Es un monitoreo y evaluación sistemática que se sostiene una vez iniciado la implementación de este programa", concluyó.

Referencia

Cuba: Incrementan precios de la electricidad, combustible y gas licuado (+ Video)